



UniRV
Universidade de Rio Verde

Universidade de Rio Verde

Resolução CEE/CES N. 06/2021 de 05 de fevereiro de 2021
CNPJ 01.815.216/0001-78 | I.E. 10.210.819-6 | I.M. 021.407

“VIII COLÓQUIO NACIONAL E VI INTERNACIONAL DE DIREITO DO AGRONEGÓCIO E DESENVOLVIMENTO E PESQUISA DA UNIVERSIDADE DE RIO VERDE - UniRV.”

CALL FOR PAPERS / EDITAL / CONVOCATORIA

La Coordinación del Programa de Posgrado Stricto Sensu en “Direito do Agronegócio e Desenvolvimento – PPGDAD”, realiza el “VIII Colóquio Nacional e VI Internacional de Direito do Agronegócio, Desenvolvimento e Pesquisa - CoDAD” en las dos líneas de concentración: Derecho de Regulación y Agronegocios y Derecho de Sostenibilidad y Desarrollo, se dan a conocer los lineamientos que rigen la convocatoria de trabajos, de conformidad con las siguientes reglas:

1 DEL REGISTRO:

1.1 Para participar del evento, los interesados deben registrarse en el sitio web del evento disponible en la página de UniRV bit.ly/46IOEJO dentro del período descrito en el cronograma.

1.2 Los participantes deberán realizar las siguientes inscripciones gratuitas de acuerdo con las modalidades previstas:

- a) Registro como oyente;
- b) Registro como presentador de trabajos académicos.

1.3 Los Participantes, al registrarse en el evento, aceptan automáticamente los términos y condiciones establecidos en esta Convocatoria.

1.4 La aprobación de las inscripciones será anunciada a través de lista, en el plazo previsto en el cronograma, en el sitio web del evento en la página de la UniRV.

2 DE LOS TRABAJOS ACADÉMICOS:

2.1 Los trabajos deben ser inéditos, en los cuales los autores y coautores son los únicos y exclusivos responsables de la originalidad de los trabajos en formato de artículos completos y/o resúmenes ampliados que deben ser enviados, en word (doc) y PDF, en la página bit.ly/46IOEJO según programación (de conformidad con el punto 7 de la presente Convocatoria).

2.2 Los trabajos presentados en formato de resumen ampliado podrán presentarse en formato de artículo completo hasta el 30/10/2025.

2.3 La realización de la inscripción del trabajo académico, así como su posterior aceptación, está sujeta a la inscripción del autor y coautor (si lo hay) en el evento.

2.4 Los participantes podrán presentar un máximo de 03 (tres) trabajos, ya sea como autor o coautor. El límite total de autores por trabajo será de hasta 4 integrantes, incluyendo al autor principal y al orientador. El primer autor del trabajo deberá presentar de forma oral.

2.5 Se aceptan trabajos en portugués, inglés y español.

2.6 Al enviar el trabajo al evento, el autor y el coautor autorizan la publicación de artículos completos y resúmenes ampliados en los Anales del Evento, u otra forma de publicación, a discreción del Comité de Evaluación, que estarán disponibles en línea después del cierre del evento. Sólo se publicarán los trabajos presentados en el evento.

2.7 Los trabajos serán seleccionados por el Comité de Evaluación y serán clasificados para su presentación en los GT, en el día y horario establecidos por el Comité Organizador, y serán presentados por el autor y coautor (si lo hay), ante el Comité Evaluador de presentaciones orales de los artículos completos y resúmenes ampliados, que pueden ser en línea para participantes fuera del programa PPGDAD.

2.8 El tiempo de presentación de trabajos será definido por los coordinadores de los GT, de acuerdo al número de trabajos y/o autores.

3 FECHA DE PRESENTACIÓN:

3.1 El plazo para la presentación de trabajos comienza **el 18 de agosto de 2025 y finaliza el 15 de septiembre de 2025.**

4 REGLAS PARA LA PREPARACIÓN DE RESÚMENES AMPLIADOS Y ARTÍCULOS COMPLETOS:

4.1 El resumen ampliado deberá elaborarse de conformidad con el Anexo I de la presente Convocatoria.

4.2 El artículo completo deberá prepararse de conformidad con el Anexo II de esta Convocatoria.

5 ACEPTACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS TRABAJOS ACADÉMICOS:

5.1 Se aceptan como autores de trabajos estudiantes de pregrado, posgrado y maestría siempre que sean en coautoría con un doctor.

5.2 Los trabajos serán analizados por el Comité de Evaluación, integrado por profesores con conocimientos en las áreas, con en fin de evaluarlos en cuanto a su pertinencia temática, relevancia y calidad del estudio realizado.

5.3 Los trabajos presentados serán evaluados de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) actualidad, originalidad y relevancia del tema;
- b) adecuación y relevancia temática con el GT;
- c) articulación y consistencia teórica y metodológica de la interpretación;
- d) claridad, pertinencia y cumplimiento de los objetivos;
- e) fundamento, coherencia y alcance de la conclusión;
- f) calidad de redacción, referencias y organización del texto.

5.4 Los trabajos seleccionados para presentación oral serán publicados en el sitio web del evento en la página de la UniRV el 22 de septiembre de 2025, de acuerdo con el cronograma.

6 CERTIFICADOS:

6.1 Se emitirán los siguientes tipos de certificados:

- a) oyente.
- b) comunicación oral.

6.2 Las condiciones para la certificación del oyente son:

- a) registro en el sitio web del evento;
- b) registro de presencia en dos paneles (matutino y nocturno); y
- c) registro de asistencia a por lo menos uno de los GT (tarde).

6.3 El certificado de participación en el evento, con carga horaria de 15 (quince) horas, será emitido a todos los participantes registrados que obtengan una asistencia mínima del 75% (setenta y cinco por ciento) al evento, representado por la presencia registrada en los paneles de los períodos de la mañana y de la noche y, en al menos un GT, de la tarde.

7 CALENDARIO DEL EVENTO

FECHA	DESCRIPCIÓN DE LOS PASOS
18/08/2025	Publicación de la Convocatoria
18/08/2025 a 22/09/2025	Período de Registro para el Evento
05/09/2025	Publicación de la lista de evaluadores que compondrán el Comité de Evaluación <i>ad hoc</i>
18/08/2025 a 15/09/2025	Período de envío de trabajos para presentación oral
22/09/2025	Publicación y homologación de resultado final
25 e 26/09/2025	Realización del Evento

8 DISPOSICIONES FINALES:

8.1 Si antes, durante o después del evento se identifica el incumplimiento de las disposiciones contenidas en esta convocatoria, los trabajos presentados serán eliminados y excluidos de la presentación oral. En este caso no se expedirá ningún tipo de certificado y/o declaración.

8.2 Los nombres de los evaluadores serán divulgados hasta el 5 de septiembre de 2025. Se elegirán como evaluadores Doctores en Derecho con experiencia en Investigación.

8.3 El Comité Organizador del VIII CoDAD y VI Internacional se reserva el derecho de decidir, a su discreción, las cuestiones relativas a diferencias de interpretación o aplicación, errores, redundancias u omisiones en esta Convocatoria.

Rio Verde - GO, 18 de agosto de 2025.

Profa. Dra. Carolina Merida

Coordenadora do Mestrado em Direito do Agronegócio e Desenvolvimento da UniRV – PPGDAD